



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 25 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120070013300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Blanca Bello De Peñaranda	Edith Albanis Gonzalez Janne	18/03/2024	Auto Requiere - Por Ultima Vez Al Alcalde Municipal De Luruaco Atlántico Y Al Señor Inspector Municipal De Luruaco, Sr. Filiberto Franco Nuñez. 2) Acoge Embargo Remanente. 3) Rechaza De Plano Nulidad Presentada Por La Demandada
08421408900120240004700	Procesos Verbales Sumarios	Marlenis De Jesus Lopez Hernandez	Juan Manuel Escorcía Imitola	18/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda De Alimentos. 2) Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1d46a8b9-8b75-4e2b-b536-5037d560bf19